



JUNTA DIRECTIVA

CERTIFICACION

El Suscrito Secretario de la Junta Directiva de BANADESA, por este medio CERTIFICA: El punto N° 4. PRESIDENCIA EJECUTIVA- Inciso 4.1 Aprobación Plan Estratégico- del Acta JDO-004/2016, celebrada en fecha 10 de junio 2016, que se transcribe a continuación: "El Lic. Luis Bourdeth consultor PEI procedió a explicar el documento que contiene el Plan Estratégico Institucional el cual se resume en lo siguiente: "El PEI, comprende elementos necesarios para constituirse en una verdadera herramienta de gestión, que permita coordinar y orientar los esfuerzos de todos nuestros colaboradores, definiendo los lineamientos estratégicos, técnicos y operativos a seguir, para contribuir de manera continua y sostenida, en el logro de los objetivos y metas del Plan de Nación y La Visión de País.

En la Metodología a seguir:

- Se aplicaron herramientas de diagnóstico a clientes y empleados del Banco, para plantear la estrategia que el Banco necesita de acuerdo a su realidad Interna y externa.
• Se elaboró el diagnóstico de la situación actual del Banco, con la participación de colaboradores de Todos los Niveles jerárquicos.

En la misión "Somos un Banco comprometido con el desarrollo económico y social de Honduras, enfocamos nuestro talento humano en lograr excelencia en atención, brindando productos y servicios financieros de alta calidad, diseñados de acuerdo a las necesidades de los clientes". En la visión "Consolidamos como un banco de desarrollo, generador de bienestar para Honduras y destacamos en el sistema financiero nacional como una institución merecedora de lealtad y confianza de clientes, colaboradores y aliados estratégicos, por la calidad de nuestros procesos, innovación tecnológica y excelencia en atención". Entre los valores tenemos: Respeto, honestidad, ética y servicio, lealtad, compromiso y responsabilidad.

La estrategia tiene 3 etapas:

- 1.- Alianzas estratégicas: Plataforma Tecnológica, Productos y Servicios Financieros.
2.- Incremento de los Negocios: Aumento en Sectores (Agropecuario, MIPYME, Vivienda y Fideicomisos).
3.- Sistema de Control: Cumplimiento de Normativa y Gestión de Riesgos.

Objetivos y Metas
Plan de Nación y Visión de País





BANADESA

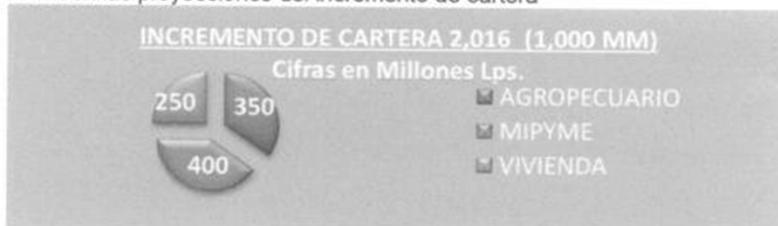


OBJETIVO ESTRATEGICO 1:

Mejorar nuestro portafolio de negocios y ampliar nuestra oferta de productos y servicios para aumentar, nuestra cuota de participación en el mercado:

- Metas servicios financieros:
 - Tarjeta de Débito en operación
 - Activar los servicios de BANADESA MÓVIL
 - Interbanca en funcionamiento
- Metas Productos:
 - Activas las líneas de financiamiento: Mipyme, Agropecuario, Vivienda y Fideicomisos.

En el 2016 estas son las proyecciones del incremento de cartera



Para el 2017 se espera un incremento de cartera de



Para el 2018 se espera un incremento de cartera de





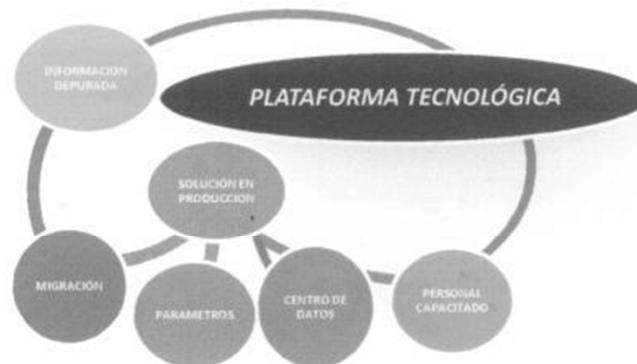
★ ★ ★ ★ ★
BANADESA



Para los tres años 2016-2018 se espera un incremento de cartera acumulado de



OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Líneas de Acción

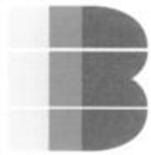


OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Metas

- ❖ Fortalecer el sistema de control para consolidar una gestión empresarial eficiente, orientada al cliente y aliados estratégicos.

Metas:

- Aprobados e implementados:
 - Políticas y reglamentos
 - Manuales de Funciones
 - Manuales de Puestos y Salarios:
- 100% Manuales de Procesos clave, aprobados e implementados para el 2016.
- 100% Manuales de Procesos aprobados e implementados para el 2017.
- Metas:
 - En funcionamiento con nivel de excelencia en 2018:
 - Mecanismos eficientes de comunicación
 - Procesos de planificación integral
 - Herramientas de Evaluación y monitoreo de la gestión
 - Auditorías orientadas a la gestión



★ ★ ★ ★ ★
BANADESA



Le cedió la palabra a la Gerente de Planificación y Seguimiento Lic. **Eva María Zelaya (BANADESA)** quien explicó el avance en cuanto al Cumplimiento de Metas Enero- Mayo 2016 el cual se detalla en el cuadro siguiente:

ACTIVIDAD	PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO ENERO - MAYO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Número de préstamos	3,874	1,174	1,967	167.5
Otorgamiento de Préstamos	401.2	79.6	590.6	742.0
Desembolso de Préstamos	375.0	71.6	525.2	733.5
Recuperación de Préstamos	368.3	180.5	230.2	127.5

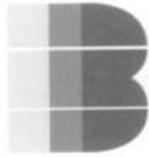
- En lo que se refiere a los Sistemas de Información, se cuenta con los estudios para poner a disponibilidad los sistemas de contingencia.
- Contamos con un Plan Operativo Anual de todas las Gerencias orientado al PEI, al cual se le está dando seguimiento mensualmente.
- Se ha fortalecido la capacidad de Gestión de Riesgos en todas las áreas, avanzado en la actualización y elaboración de manuales de procesos claves.

Suficientemente discutido dicho plan, la Honorable Junta Directiva, **RESUELVE: APROBAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PERIODO 2016-2018”.**

Y, para los fines pertinentes se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil dieciséis.


Lic. **CARLOS NOÉ RAMÍREZ**
Secretario Junta Directiva





★ ★ ★ ★ ★
BANADESA



JUNTA DIRECTIVA

CERTIFICACION

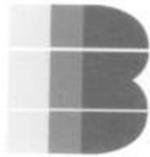
El Suscrito Secretario de la Junta Directiva de BANADESA, por este medio CERTIFICA: El punto N° 4. **PRESIDENCIA EJECUTIVA- Inciso 4.4 Cambio en Apertura de Agencia, sustitución de Agencia Zonal Belén aprobada por Junta Directiva, por agencia Norte S.P.S.-** del Acta JDO-004/2016, celebrada en fecha 10 de junio 2016, que se transcribe a continuación: "El Presidente Ejecutivo, Licenciado **Carlos Noé Ramírez**, procedió a dar lectura a la solicitud que literalmente enuncia lo siguiente: "Dando seguimiento a los proyectos de BANADESA, los que se sustentan en las nuevas alianzas estratégicas, el dinamismo mostrado en la colocación de créditos, la diversificación de sus productos y la incorporación de esta institución bancaria a la red de cajeros automáticos para el desarrollo de la tarjeta de debito, solicito autorizar la apertura de una nueva agencia en la ciudad de San Pedro Sula, ubicada en el Bulevar del Norte, Frente a Cervecería Hondureña, contiguo al local de canal 11.

La apertura de este nuevo punto de servicio se realizará en sustitución de la Agencia del Zonal Belén. Cabe destacar que dicho local cuenta con las instalaciones adecuadas para atender de inmediato a nuestros clientes en general, contando con el servicio de autobanco y se encuentra en un punto estratégico de la ciudad considerando los planes de esta institución financiera. Esto favorece en la mejora de nuestra imagen institucional". Explicó además el Lic. Ramírez que la Junta Directiva aprobó la apertura de la Agencia Zonal Belén, pero queremos proponer un cambio en lugar de esa agencia abrir una agencia en la salida norte de S.P.S., por la razón de que esa zona hay mucha actividad para los préstamos de vivienda popular que está impulsando el Presidente; entonces vamos a requerir un respaldo de una agencia más en S.P.S., para poder abordar en forma solvente la demanda de créditos y de vivienda especialmente. Queremos que nos autoricen ese cambio.- **Ing. Jacobo Alberto Paz Bodden (SAG)** yo creo que el tema operativo no deberíamos, lo conocen mejor ustedes que nosotros.- Después de escuchar los argumentos del Presidente Ejecutivo, la Junta Directiva, **RESUELVE: APROBAR EL CAMBIO EN APERTURA DE AGENCIA, SUSTITUCIÓN DE AGENCIA ZONAL BELÉN POR AGENCIA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, UBICADA EN EL BULEVAR DEL NORTE, FRENTE A CERVECERÍA HONDUREÑA, CONTIGUO AL LOCAL DE CANAL 11".**

Y, para los fines pertinentes se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de junio del año dos mil dieciséis.


Lic. **CARLOS NOÉ RAMÍREZ**
Secretario Junta Directiva





★ ★ ★ ★ ★
BANADESA



JUNTA DIRECTIVA

CERTIFICACION

El Suscrito Secretario de la Junta Directiva del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), por este medio CERTIFICA: El punto El punto N° 5.1 **GERENCIA ADMINISTRATIVA y RECURSOS HUMANOS**, inciso 5.1.1 **Autorización Modificación al Presupuesto para el Año 2016**, del Acta JDO-004/2016, celebrada en fecha 10 de junio 2016, que enuncia lo siguiente: "El Gerente Administrativo y Recursos Humanos **Licenciado Allan Domínguez (BANADESA)**- procedió a dar lectura a la solicitud que literalmente dice: "Dando seguimiento a la Planificación Estratégica del BANADESA, donde se establecen los siguientes objetivos 1) Mejorar el portafolio de negocio y ampliar la oferta de productos y servicios para aumentar la cuota de participación en el mercado. 2) Implementar soluciones tecnológicas y mejorar la calidad de la información para potenciar la competitividad del Banco en el sistema financiero. 3) Fortalecer el sistema de control para consolidar una gestión empresarial eficiente, orientada al cliente y aliados estratégicos.

Consecuente con lo anterior, la institución fortalece su estructura organizacional en las áreas de Créditos, Atención al Clientes y Recuperaciones, a la vez inició operaciones en nuevos puntos de servicios (Miramontes, Mall Premier y la nueva Ubicación en San Pedro Sula, frente al estadio Francisco Morazán), mejorando también la imagen institucional y las expectativas en crecimiento de cartera crediticia y en depósitos.

Al primer trimestre del año 2016, como productos de las acciones implementadas la institución observa resultados halagadores, entre los que se pueden observar los siguientes:

Resultados de la Gestión

Meta	1 Trimestre año 2016	1 Trimestre año 2015
Monto Recuperado	197,305,419.35	181,823,800.00
Monto Desembolsado	231,927,457.73	107,731,900.00
Saldo de Cartera	3,041,947,800.00	2,776,745,900.00
Saldo en depósitos	1,472,687,600.00	1,349,409,700.00
% de mora Fondos Propios	23.4%	25.7%
Utilidad	19,677,831.68	-23,819,942.56

En el caso de los saldos en cartera de depósitos, se observan en el primer trimestre del año 2016 L.123.2 millones, superiores a lo registrado en igual periodo del año 2015, lo cual fortalece las disponibilidades y mejora las expectativas en colocación de préstamos. Las utilidades pasaron de ser negativas a positivas en un monto de L.19.7 millones, lo cual fortalece el capital. Mientras las expectativas de crecimiento de los ingresos se mejoran con el crecimiento de la cartera.

Por lo antes expuesto, es necesario alinear el presupuesto institucional a la planificación estratégica y operativa, por lo cual solicitamos autorización para ampliar en QUINIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 500,000,000.00) el Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado a BANADESA para el año 2016, para contar con un presupuesto vigente de MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.1,329,753,600.00), según la siguiente estructura y detalle adjunto.



★ ★ ★ ★ ★
BANADESA



ESTRUCTURA ECONOMICA DE LOS GASTOS
(VALORES EN MILES DE LEMPIRAS)

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO 2016	EJECUTADO ACUMULADO ABRIL 2016	AMPLIACION SOLICITADA	PRESUPUESTO MODIFICADO AÑO 2016
GASTOS CORRIENTES	347,264.2	106,931.1	43,115.0	390,379.2
Servicios Personales	180,354.6	64,448.7	23,515.0	203,869.6
Servicios no Personales	90,864.7	28,138.6	19,600.0	110,464.7
Materiales y Suministros	18,325.0	2,950.2	0.0	18,325.0
Transferencias	480.0	204.5	0.0	480.0
Intereses y Comisión por Deuda	57,239.9	11,189.1	0.0	57,239.9
BIENES CAPITALIZABLES	15,100.0	4,840.4	5,000.0	20,100.0
APLICACIONES FINANCIERAS	467,389.4	373,253.2	451,885.0	919,274.4
Desembolsos de Préstamos	370,000.0	364,712.3	451,885.0	821,885.0
Amortización de Deuda	97,389.4	8,540.9	0.0	97,389.4
TOTAL GASTOS	829,753.6	485,024.7	500,000.0	1,329,753.6

Adicionalmente solicitamos autorización para incorporar en el presupuesto de BANADESA en la medida que se perciban, los fondos provenientes de redescuentos de BANHPROVI, que serán destinados a diferentes proyectos detallados a continuación:

Destino

	(En millones)
1. Mercado Metropolitano	L. 300.0
2. Compra de cartera RAP	170.0
3. Mipyme	270.0

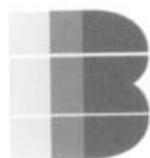
De igual forma se deberán incorporar en el presupuesto, los Fondos de Inversión para la Reactivación del Sector Agrícola (FIRSA) detallados a continuación:

Destino

	(En millones)
1. Sistema de Riego	L. 121.5
2. Engorde de Ganado y seguridad alimentaria	100.0
3. Cacao	75.0

JUSTIFICACION A LA MODIFICACION

- Actividad crediticia: BANADESA como estrategia para mejorar sus indicadores de cartera requiere diversificar el destino de los fondos de préstamos, invirtiendo en rubros de bajo riesgo. Es por esta razón que BANADESA tiene planificado financiar programas de vivienda como ser los impulsados por la Presidencia de la República, que van dirigidos a los empleados de las maquilas y otros que serán redescontados con fondos BANHPROVI.
- En Mipyme BANADESA ha tenido éxito, colocando fondos de redescuento provenientes de BANHPROVI, impulsando el desarrollo de este sector que genera mucho empleo en nuestro país. De igual forma, la institución desarrolla proyectos agropecuarios en las principales zonas ganaderas de nuestro país, convirtiéndose en uno de los principales brazos financieros de este sector.
- En lo que respecta a la Estructura Administrativa, BANADESA requiere fortalecer las asignaciones de fondos para la contratación de personal temporal en los nuevos centros de servicios, mejorando la atención a sus clientes, con personal operativo calificado con experiencia bancaria. Por otro lado, se busca fortalecer la estructura de jornales que está compuesta en su mayoría de personal que realiza labores de vigilancia, aseo y vacaciones del personal en general, considerando que el 100%



BANADESA

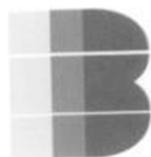


de los empleados en Banadesa, tenían hasta 5 periodos de vacaciones vencidas, lo cual incrementa totalmente el pasivo laboral de la institución. En lo referente al personal de Seguridad y Aseo, este será sustituido al concluir el proceso de contratación de las empresas a través de las licitaciones que ya están en marcha. Como parte de las acciones implementadas para generar ahorros en la estructura de personal, la nueva administración realizó cancelaciones de personal mediante retiro voluntario, con autorización de la Junta Directiva. Sin embargo, de acuerdo a las Disposiciones Generales de Presupuesto (Artículo 112) estos ahorros no deben emplearse para otra finalidad.

- **Viáticos nacionales:** El dinamismo en la gestión del crédito, ha exigido que la institución mejore su estructura logística para llevar a cabo labores de supervisión y seguimiento de los proyectos de inversión, mejoras en los sistemas de controles del crédito basado en riesgo, al igual que la ardua labor en las gestiones del cobro administrativo y judicial, requiriendo desplazamiento del personal de las áreas involucradas. Las metas en desembolsos pararan de L. 370.0 millones a L. 821.9 millones en el año, requiriendo de mayor logística, para el cumplimiento de las mismas.
- **Alquiler de Equipo:** BANADESA requiere implementar un sistema de comunicación IP dado que el actual sistema con el que cuenta está desfasado, la planta telefónica es análoga y presenta fallas en el servicio, lo cual evita una buena labor del personal que debe estar en comunicación con las agencias para agilizar los diferentes procesos de créditos y negocios. De igual forma como parte de la estrategia de modernización BANADESA requiere estar actualizando su equipo tecnológico, que luego de un periodo de 3 años se vuelve obsoleto. En función de lo cual, es necesario fortalecer las asignaciones presupuestarias orientadas a este fin.
- **Servicios de seguridad y aseo:** Como parte integral de las estrategias para mejorar la atención al cliente y reducir los costos, BANADESA inició el proceso de contratación de empresas especializadas los servicios de seguridad, así como de aseo y limpieza, proceso autorizado por la Junta Directiva y remitido a la Secretaría de Finanzas para autorización de transferencia de presupuesto. Sin embargo dicha secretaria es de la opinión que los ahorros que se obtengan en sueldos por la contratación de estas empresas no deben ser transferidos para otro fin, en aplicación de lo indicado en las Disposiciones Generales del Presupuesto 2016 (Art. 112). Por lo anterior se solicita fortalecer estas partidas mediante una ampliación de presupuesto, proyectándose una erogación de L. 13.9 millones para el segundo semestre del 2016.
- **Mejoras de edificios y locales:** Como parte integral del cambio de imagen de la institución, se incluye un programa de rotulación en las agencias a nivel nacional, solicitando el mantenimiento por un año. En esta misma línea también se requiere realizar algunas obras en el edificio principal de la institución como ser: Habilitar la Gerencia de Créditos en el primer nivel, pintura general al edificio, acorde a los nuevos colores corporativos y habilitar los portones de accesos y salidas al estacionamiento de la institución.
- **Comisiones por servicios bancarios:** Con la finalidad de mejorar el portafolio de negocio y ampliar la oferta de productos y servicios, BANADESA dio inicio al proyecto de incorporarse a la red de cajeros automáticos, para lo cual se han realizado las proyecciones de estos costos considerando las propuestas presentadas por los emisores de tarjetas.

La **fuerza de financiamiento** para atender estas acciones son los recursos propios de la institución y provienen de las disponibilidades de fondos líquidos en bancos e inversiones de fácil convertibilidad por el crecimiento de cartera de depósitos, al igual que las expectativas de crecimiento por la confianza depositada por el gobierno para el manejo de diferentes cuentas y fondos de fideicomiso.

Como parte de las estrategias de recuperación, la nueva administración fortalece las acciones del cobro administrativo y judicial. Asimismo, impulsa la rehabilitación de los clientes que no eran sujetos de créditos, readecuando sus deudas y refinanciándoles para dotarles de capital de trabajo, si reúnen los requisitos. En



★ ★ ★ ★ ★
BANADESA



cuanto a los ingresos de intereses de préstamos, estos serán superiores por el crecimiento de cartera y reactivación de clientes que por mucho tiempo estuvieron inactivos.

ESTRUCTURA ECONOMICA DE LOS RECURSOS

(VALORES EN MILES DE LEMPIRAS)

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO 2016	EJECUTADO ACUMULADO A ABRIL 2016	AMPLIACION SOLICITADA	PRESUPUESTO MODIFICADO AÑO 2016
INGRESOS CORRIENTES	358,075.2	116,804.4	45,000.0	403,075.2
Ingresos de Operación	319,857.4	98,275.3	45,000.0	364,857.4
Rentas de la Propiedad	38,217.8	18,529.1	0.0	38,217.8
RECURSOS DE CAPITAL	7,412.6	750.7	0.0	7,412.6
Venta de Bienes Varios	7,412.6	750.7	0.0	7,412.6
FUENTES FINANCIERAS	464,265.8	367,469.6	455,000.0	919,265.8
Venta de Títulos y Valores (Disponibilidades)	95,960.0	178,547.8	223,305.8	319,265.8
Recuperación de Préstamos	368,305.8	182,921.8	231,694.2	600,000.0
Obtención de Préstamos (BANHPROVI)	-	6,000.0	-	-
TOTAL DE INGRESOS	829,753.6	485,024.7	500,000.0	1,329,753.6

MARCO LEGAL DE LAS MODIFICACIONES

Corresponde a la Secretaría de Finanzas emitir dictamen técnico sobre las ampliaciones al presupuesto por incorporación de recursos propios".

Suficientemente discutido el tema, la Honorable Junta Directiva, **RESUELVE: AUTORIZAR EL ENVÍO DE LA DOCUMENTACION PERTINENTE PARA LA AMPLIACION DEL EJERCICIO FISCAL 2016, POR UN MONTO DE QUINIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 500,000,000.00) DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS APROBADO A BANADESA PARA EL AÑO 2016, PARA CONTAR CON UN PRESUPUESTO VIGENTE DE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,329,753,600.00), A LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFIN) SOLICITANDO EL DICTAMEN DE DICHA SECRETARÍA DE ESTADO".**

Y, para los fines pertinentes se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

Lic. CARLOS NOE RAMÍREZ
Secretario Junta Directiva





★ ★ ★ ★ ★
BANADESA



JUNTA DIRECTIVA

CERTIFICACION

El Suscrito Secretario de la Junta Directiva del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), por este medio CERTIFICA: El punto El punto N° 5.1 **GERENCIA ADMINISTRATIVA y RECURSOS HUMANOS**, inciso 5.1.2 **Autorización para iniciar el Proceso de Licitación Privada No. LPN-03/2016 – Contratación de Empresa para elaborar el Mobiliario del área de Créditos**, del Acta JDO-004/2016, celebrada en fecha 10 de junio 2016, que enuncia lo siguiente: "El Gerente Administrativo y Recursos Humanos **Licenciado Allan Domínguez (BANADESA)**- procedió a dar lectura a la solicitud que literalmente dice: "La Administración Superior de **BANADESA** informa a los señores Directores de la Junta Directiva, que esta institución bancaria en función de mejorar la atención de nuestros clientes, decidió trasladar la Gerencia de Créditos a la planta baja del edificio principal, requiriendo de la instalación de mobiliario y divisiones funcionales que permitan dar un mejor servicio de atención, de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos elaborados para el desarrollo del proyecto que se anexa. Por los motivos expuestos, la Administración Superior solicita a la Honorable Junta Directiva de **BANADESA**: **1) AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. LPN-03/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE MOBILIARIO Y DIVISIONES DE ATENCIÓN AL CLIENTE**".

Una vez escuchado los argumentos del Gerente Administrativo y de Recursos Humanos, la Honorable Junta Directiva, **RESUELVE: AUTORIZAR EL INICIO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. LPN-03/2016 PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE MOBILIARIO Y DIVISIONES DE ATENCIÓN AL CLIENTE**".

Y, para los fines pertinentes se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de junio del año dos mil dieciséis.


Lic. CARLOS NOÉ RAMÍREZ
Secretario Junta Directiva





★ ★ ★ ★ ★
BANADESA



JUNTA DIRECTIVA

CERTIFICACION

El Suscrito Secretario de la Junta Directiva del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), por este medio CERTIFICA: El punto El punto N° 5.1 GERENCIA ADMINISTRATIVA y RECURSOS HUMANOS, inciso 5.1.3 Autorización para iniciar la contratación de una empresa para prestar servicios de traslado de valores y tesorería a nivel nacional, mediante proceso de Licitación Pública No.LPN -005/2016-, del Acta JDO-004/2016, celebrada en fecha 10 de junio 2016, que enuncia lo siguiente: "El Gerente Administrativo y Recursos Humanos **Licenciado Allan Domínguez (BANADESA)**- procedió a dar lectura a la solicitud que literalmente dice: "La Administración Superior de **BANADESA** informa a los señores Miembros de la Junta Directiva, que las diferentes agencias del Banco a nivel nacional requieren con frecuencia el traslado de valores para cumplir con las obligaciones crediticias, pago de bonos y otras actividades financieras, siendo necesario contratar los servicios de una empresa que preste el servicio de transporte de embarques sellados de dinero, cheques y/o valores así como Tesorería, con el propósito que los mismos se envíen bajo custodia, para evitar todo riesgo de pérdida provenientes del traslado a los destinos indicados.

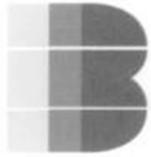
Por los motivos expuestos, la Administración Superior solicita a la Honorable Junta Directiva de BANADESA: **AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO DE VALORES Y TESORERÍA PARA BANCO A NIVEL NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPN-05/2016"**.

Una vez escuchado los argumentos del Gerente Administrativo y de Recursos Humanos, la Honorable Junta Directiva, **RESUELVE: AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO DE VALORES Y TESORERÍA PARA BANCO A NIVEL NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPN-05/2016"**.

Y, para los fines pertinentes se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de junio del año dos mil dieciséis.


Lic. **CARLOS NOÉ RAMÍREZ**
Secretario Junta Directiva





★ ★ ★ ★ ★
BANADESA



JUNTA DIRECTIVA

CERTIFICACION

El Suscrito Secretario de la Junta Directiva del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), por este medio CERTIFICA: El punto El punto N° 5.1 **GERENCIA ADMINISTRATIVA y RECURSOS HUMANOS**, inciso 5.1.4 **Autorización para iniciar la contratación de una empresa para prestar servicios de enlaces de datos para agencias y ventanillas, mediante proceso de Licitación Pública No.LPN-006/2016-** del Acta JDO-004/2016, celebrada en fecha 10 de junio 2016, que enuncia lo siguiente: "El Gerente Administrativo y Recursos Humanos **Licenciado Allan Domínguez (BANADESA)**- procedió a dar lectura a la solicitud que literalmente dice: "La Administración Superior de **BANADESA** informa a los señores Directores de la Junta Directiva, que el Banco necesita estar conectado a nivel nacional a través de enlaces de datos para la prestación de servicios bancarios, atención al cliente y otros, en las diferentes zonas donde están ubicadas sus diferentes agencias.

Por los motivos expuestos, la Administración Superior solicita a la Honorable Junta Directiva de BANADESA: **AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACES DE DATOS PARA AGENCIAS Y VENTANILLAS DEL BANCO A NIVEL NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPN-06/2016"**.

Una vez escuchados los argumentos del Gerente Administrativo y de Recursos Humanos, la Honorable Junta Directiva, **RESUELVE: AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENLACES DE DATOS PARA AGENCIAS Y VENTANILLAS DEL BANCO A NIVEL NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPN-06/2016"**.

Y, para los fines pertinentes se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de junio del año dos mil dieciséis.


Lic. CARLOS NOÉ RAMÍREZ
Secretario Junta Directiva

